

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

394514

DECRETO N° 789 QUILLON, martes 10 marzo 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE OUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 36-289

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL VEGACERVERA LIMITADA

RUT:77.357.540-1

LA SUMA DE \$:29.000

Y SON: VEINTINUEVE MIL PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 30415 POR \$29.000.- DE COMERCIAL VEGACERVERA LIMITADA, POR ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDAD RECREATIVA INFANTIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 312 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA CONTABLE N° 6-132 DEL SISTEMA SMC. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2153407003 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

F-30415

1110320

160006 De Bienes y Servicios de (Cta.Cte N° 210485110 Fondo 29.000

29.000

77357540-1

77357540-1

.

TOTALES :

29.000

29.000

